



Delta y LATAM reciben aprobación de acuerdo comercial en Brasil

Brasilia, Brasil – 18 de septiembre de 2020 - Delta Air Lines y LATAM Airlines Group S.A. y sus filiales recibieron la aprobación de su acuerdo comercial (“trans-American Joint Venture Agreement” o “JVA”) por parte de la autoridad regulatoria de Brasil, el Consejo Administrativo de Defensa Económica* (CADE).

La propuesta del JVA entre Delta y LATAM, que se presentó al CADE el 14 de julio de este año, fue aprobada sin condiciones, luego de una evaluación de las consideraciones de libre competencia y tomando en cuenta el impacto sin precedentes del COVID-19 en la industria aérea. Esta es la primera aprobación del acuerdo entre Delta y LATAM desde que éste fuera firmado en mayo de 2020.

El JVA busca potenciar las redes de conectividad altamente complementarias de ambos, brindando a sus clientes una experiencia de viaje fluida entre América del Norte y del Sur, una vez que se hayan obtenido todas las aprobaciones regulatorias.

“Este es un hito importante en el proceso de aprobación del acuerdo comercial con LATAM, que permitirá ofrecer a los clientes la mejor experiencia y red de destinos en las Américas”, dijo el CEO de Delta, Ed Bastian. “Así como Delta está comprometiendo importantes recursos para garantizar que sus clientes se sientan seguros cuando viajan, seguimos igualmente comprometidos a brindarles todos los beneficios de nuestra alianza con LATAM”.

“Mientras seguimos enfocados en entregar a los clientes la confianza para volar, además de trabajar por la recuperación segura y responsable de la aviación en Latinoamérica, no perdemos de vista nuestros compromisos de largo plazo”, dijo el CEO de LATAM Airlines Group, Roberto Alvo. “La aprobación del CADE en sólo dos meses es un reconocimiento a los beneficios de este acuerdo comercial para los clientes y para Brasil, marcando otro paso importante para brindar una conectividad excepcional en las Américas. Confiamos en que estos mismos beneficios serán reconocidos por las autoridades regulatorias de otros países”.

Desde que Delta y LATAM anunciaron su acuerdo marco inicial en septiembre de 2019, han logrado una serie de beneficios para los clientes incluyendo: acumulación y canje mutuo de millas de pasajero frecuente; beneficios recíprocos para socios *elite*; códigos compartidos en rutas seleccionadas; terminales compartidas en aeropuertos *hub*, así como acceso bilateral a 35 salones Delta *Sky Club* en Estados Unidos y cinco salones VIP LATAM en Sudamérica.

Para más información, ingrese a https://www.latam.com/es_cl/conocenos/alianza-latam-y-delta/

**La aprobación del CADE está sujeta a un período de apelación de 15 días.*

###